

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29908** *COMUNICACIONES MÓVILES GRIÑÓN, S.L.*

Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 297/2009 de este Juzgado seguido a instancia de Francisco Ismael Jovellar Díaz sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23 de septiembre de 2010 por el que se declara a Comunicaciones Móviles Griñón, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.642,66 euros.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 4 de Madrid, Carmen Cima Sainz.

ID: A100071637-1